



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 512/2025** referente a la **"CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN"** solicitado mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-169-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **25 de agosto del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **01 de septiembre de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **05 de septiembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron la representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**, en ese sentido, los licitantes fueron:

- **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ**
- **OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ • OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1** manifestando que **ambas proveedoras** se declaran solventes documentalente, por lo que sus propuestas pasarán a las posteriores evaluaciones.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **246/825/2025**, validado por **Jesús Miguel Aldrete Guzmán** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo** y **Sergio Cerón Briceño** en su carácter de **Responsable del Programa Turismo Escolar** ambos pertenecientes a la **SECRETARIA DE EDUCACION** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ - No presenta copia simple de la póliza ni el dictamen de verificación vigente de las unidades. - No presenta fotografía simple que muestre el botiquín de primeros auxilios, los asientos con cinturón de seguridad individual para cada pasajero en las unidades de transporte ni del exterior e interior de las unidades. - No presenta carta compromiso de la evidencia fotográfica de las acciones realizadas.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolo en solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, ahora bien, se hace mención que la propuesta de la proveedora **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ**, no cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en su anexo número 1, por lo tanto, se desecha del presente proceso licitatorio.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante: **OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY" en relación a los precios promedio establecido en el estudio de mercado.

En función de lo antes expuesto, así como deliberado y resuelto por la dirección general de abastecimiento, a través de la dirección de fallos y adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Numeral 1. Fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la Licitación Pública Local **LPL 512/2025** para la "CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN" al proveedor de nombre **OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.**, que resulto favorecido según el criterio de evaluación **BINARIO**, por la cantidad de **\$5,441,223.60** (Cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos veintitrés pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Partida (conforme a sistema)	Descripción del Bien y/o servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	3831	1 servicio evento integral con ingresos y traslados viajes redondos a espacios educativos-lúdicos, para beneficiar a 8,600 personas Servicio (estudiantes, docentes y padres de familia o	1	SERVICIO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

	tutores) de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.		
--	---	--	--

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **23 de septiembre del 2025**.

Elaboró: E.F.M
Cargo: Coordinador A.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
**CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS
Y DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
EVALUACION DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.	TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

13	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
15	Acuse de hacer pública la opinión de cumplimiento. (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero Descuentos. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que **ambos proveedores** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: E.F.M

Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 1

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número **246/825/2025**, validado por **Jesús Miguel Aldrete Guzmán** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo** y **Sergio Cerón Briceño** en su carácter de **Responsable del Programa Turismo Escolar**, ambos pertenecientes a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 512/2025** en la cual se requiere la **"CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	OPERADOR A MERLIN S.A. DE C.V.
1	Servicio evento integral con ingresos y traslados viajes redondos a espacios educativos-lúdicos, para beneficiar a 8,600 personas (estudiantes, docentes y padres de familia o tutores) de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. Actividad: 1 Este servicio debe incluir: 1.- Ingreso de 1,200 personas (estudiantes, docentes y padres de familia o tutores), de los niveles de preescolar primaria y secundaria a espacios educativos lúdicos, donde se fomente el cuidado del medio ambiente, protección y conservación de la biodiversidad. 2.- Personal que fungirá como guías durante los recorridos. 3.- El proveedor a través de los guías, brindará una plática educativa lúdica a los asistentes durante el recorrido, acorde a la edad y las especies que se estén presentando en el momento del recorrido. 4.- Box lunch/refrigerio por persona que incluya: (1 sándwich: jamón de pavo, con aderezo, lechuga y jitomate, 1 bebida de 12 oz de fruta sin azúcar añadida). 5.- El proveedor abastecerá de una botella de agua purificada de 500 mililitros para las 1,200 personas que participarán en el recorrido. 6.- Servicios de atención médica en caso de emergencia, dentro de las instalaciones y en el horario de atención. 6.- Evidencia fotográfica de los participantes durante el recorrido en las instalaciones, en cada una de las actividades que se realicen. Arrendamiento de 30 autobuses para el servicio de transporte a estudiantes, docentes y padres de familia de las escuelas públicas de Educación Básica, traslados viajes redondos dentro del Área	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

Metropolitana de Guadalajara de los municipios de: San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Guadalajara, Tonalá y El Salto, con capacidad para 40 personas cada uno.

Punto de partida (origen):

Relación anexa de las escuelas públicas de Educación Básica del Área Metropolitana de Guadalajara, de acuerdo a lo establecido, para participar en las excursiones didácticas del Programa Turismo Escolar.

Punto de entrega: Espacio educativo, científico, cultural y recreativo.

Dirección: Zona Centro, Guadalajara, Jalisco

Horario de traslado:

Turno matutino:

Para las escuelas que participen del AMG, se solicita se inicie el traslado a las 07:30 horas garantizando la llegada al destino, 30 minutos antes del inicio de cada recorrido.

Turno vespertino:

Para las escuelas que participen del AMG, se solicita se inicie el traslado a las 12:30, garantizando la llegada al destino 30 minutos antes del inicio de cada recorrido.

Especificaciones del autobús:

- Seguro del pasajero.
- Asientos tapizados en tela.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Aire acondicionado.
- 40 plazas.
- Vehículo con verificación vigente por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Asientos con cinturón de seguridad para cada pasajero.
- Extintor en autobús.
- Ventanillas de emergencias.
- Piso antideslizante.
- Portabultos en la parte superior de los asientos.

Especificaciones del espacio educativo lúdico

Las excursiones didácticas deberán desarrollarse tomando en cuenta las siguientes características:

- Espacios lúdicos en los que los estudiantes puedan repasar los conocimientos adquiridos en el aula sobre ciencias naturales, cuidado del medio ambiente, protección y conservación de la biodiversidad, y fomentar la conciencia del impacto al medio ambiente, por las acciones provocadas por el hombre.
- Un espacio donde se promueve los valores a partir de actividades lúdicas que guíen al visitante a explorar y comprender el mundo natural y social.
- Un espacio donde los alumnos experimentarán mediante sus sentidos un acercamiento con la naturaleza. Podrán ver la variedad de especies, sus formas, colores, sentir el contacto con algunos de ellos, escuchar los sonidos que emiten.

Horarios de recorrido

- De 09:00 a 11:40 hrs.
- De 10: a 12:40 hrs.
- De 14:00 a 16:40 hrs.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

Las fechas programadas para realizar las excursiones didácticas del Programa Turismo Escolar serán al inicio del ciclo escolar 2025 – 2026, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.

CRONOGRAMA PARTIDA 1

Traslados viaje redondo

Mes	Número de unidades por mes
Septiembre	10
Octubre	10
Noviembre	10
Total	30

Actividad: 2

Este servicio debe incluir:

1.- Ingreso de **4,760 personas** (estudiantes, docentes, y padres de familia o tutores), de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, a espacios educativos, donde los alumnos fortalecerán el gusto por el conocimiento y la experimentación responsable, la ciencia y la cultura.

2.- Personal que fungirán como guías de los grupos durante el recorrido.

3.- El proveedor a través de los guías, brindará una plática educativa-lúdica a los asistentes durante el recorrido, acorde al nivel educativo y edad.

4.- Servicios de atención médica en caso de emergencia, dentro de las instalaciones y en el horario de atención.

5.- Evidencia fotográfica de los participantes durante el recorrido en las instalaciones, en cada una de las actividades que se realicen.

Arrendamiento de **119 autobuses** para el servicio de transporte de estudiantes, docentes y padres de familia de las escuelas públicas de Educación Básica, traslados viajes redondos dentro del Área Metropolitana de Guadalajara de los municipios de: Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Zapotlanejo y Acatlán de Juárez, con capacidad para 40 personas cada uno.

Punto de partida(orígen):

Relación anexa de las escuelas públicas de Educación Básica del Área Metropolitana de Guadalajara, de acuerdo a lo establecido para participar en las excursiones didácticas del Programa Turismo Escolar.

Punto de entrega: Espacio educativo, recreativo, científico y cultural.

Dirección: Av. Central, Fraccionamiento Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco.

Horario de traslado:

Turno Matutino:

Para las escuelas que participen del AMG, se solicita que inicien el traslado a las 07:30 horas, garantizando la llegada al destino 30 minutos antes del inicio de cada recorrido.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

Turno vespertino:

Para las escuelas que participen del AMG, se solicita que inicien el traslado a las 12:30 horas, garantizando la llegada al destino, 30 minutos antes del inicio de cada recorrido.

Especificaciones del autobús:

- Seguro del pasajero.
- Asientos tapizados en tela.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Aire acondicionado.
- 40 plazas.
- Vehículo con verificación vigente por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Asientos con cinturón de seguridad para cada pasajero.
- Extintor en autobús.
- Ventanillas de emergencias.
- Piso antideslizante.
- Portabultos en la parte superior de los asientos.

Especificaciones del espacio educativo lúdico

Las excursiones didácticas deberán desarrollarse tomando en cuenta las siguientes características:

- Espacios educativos lúdicos que a través de talleres de arte, ciencia y exposiciones interactivas lo convierte en espacio dinámico y flexible para los alumnos.
- Un espacio educativo con características importantes tales como: contemplativa, interactivas, tecnología avanzada, basada en un fundamento pedagógico, donde los estudiantes podrán fortalecer lo aprendido en el aula.
- Espacio educativo donde se promueve la igualdad, la paz, diversidad y tolerancia, se fomenta en los participantes, la reflexión crítica y conciliadora, con un sentido colectivo de cooperación y respeto.

Horarios de recorridos

- De 09:00 a 12:00
- De 14:00 a 17:00

Las fechas programadas para realizar las excursiones didácticas del Programa Turismo Escolar serán al inicio del ciclo escolar 2025 – 2026, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.

CRONOGRAMA PARTIDA 2

Traslados viaje redondo

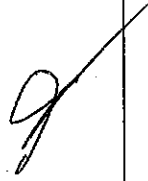
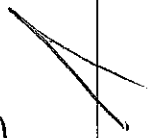
Mes	Número de unidades por mes
Septiembre	40
Octubre	40
Noviembre	39
Total	119

Actividad: 3

Este servicio debe incluir:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

1.- Ingreso de 1,000 personas (estudiantes, docentes, y padres de familia o tutores), de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, a espacios educativos, donde los alumnos puedan, crear, explorar, colaborar y donde además puedan combinar el entretenimiento con el aprendizaje. 2.- Un lugar donde se proporciona un espacio a los alumnos, para ir de la teoría a la práctica en un entorno real y seguro. 3.- Box lunch/refrigerio por persona que incluya: 1 sándwich: jamón de pavo, con aderezo, lechuga y jitomate, 1 bebida de 12 oz de fruta sin azúcar añadida. 4.- El proveedor abastecerá de una botella de agua purificada de 500 mililitros para las 1,000 personas que participarán en el recorrido. 5.-Servicios de atención médica en caso de emergencia, dentro de las instalaciones y en el horario de atención. 6.- Evidencia fotográfica de los participantes durante el recorrido en las instalaciones, en cada una de las actividades que se realicen. Arrendamiento de 25 autobuses para el servicio de transporte de estudiantes, docentes y padres de familia de las escuelas públicas de Educación Básica, traslados viajes redondos dentro del Área Metropolitana de Guadalajara de los municipios de: Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Zapotlanejo y Acatlán de Juárez, con capacidad para 40 personas cada uno. Punto de partida(origen): Relación anexa de las escuelas públicas de Educación Básica del Área Metropolitana de Guadalajara, de acuerdo a lo establecido para participar en las excursiones didácticas del Programa Turismo Escolar. Punto de entrega: Espacio educativo, recreativo, científico y cultural. Dirección: Av. de las Américas, Plaza Patria, 45160 Zapopan, Jal. Horario de traslado: Turno Matutino: Para las escuelas que participen del AMG, se solicita que inicien el traslado a las 07:30 horas, garantizando la llegada al destino 30 minutos antes del inicio de cada recorrido. Turno vespertino: Para las escuelas que participen del AMG, se solicita que inicien el traslado a las 12:30 horas, garantizando la llegada al destino, 30 minutos antes del inicio de cada recorrido. Especificaciones del autobús: • Seguro del pasajero. • Asientos tapizados en tela. • Botiquín de primeros auxilios. • Aire acondicionado. • 40 plazas. • Vehículo con verificación vigente por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. • Asientos con cinturón de seguridad para cada pasajero.	  
---	---

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

- Extintor en autobús.
- Ventanillas de emergencias.
- Piso antideslizante.
- Portabultos en la parte superior de los asientos.

Especificaciones del espacio educativo lúdico

Las excursiones didácticas deberán desarrollarse tomando en cuenta las siguientes características:

- Espacios donde las actividades que se desarrollan en los diferentes establecimientos de este centro educativo, están diseñadas para que los alumnos desarrollen habilidades tales como: la motricidad y conciencia de sí mismo, la comunicación, el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración.
- Un lugar donde los niños tienen la oportunidad de experimentar diversos contextos culturales y regionales, en la práctica de profesiones, entretenimiento y comida.
- Un lugar donde el modelo pedagógico alienta, desarrolla y refuerza las habilidades y los valores de los niños.
-

Horarios de recorridos

- De 09:00 a 12:00
- De 14:00 a 17:00

Las fechas programadas para realizar las excursiones didácticas del Programa Turismo Escolar serán al inicio del ciclo escolar 2025 – 2026, durante los meses de septiembre, octubre de 2025.

CRONOGRAMA PARTIDA 3

Traslados viaje redondo

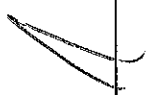
Mes	Número de unidades por mes
Septiembre	12
Octubre	13
Total	25

Actividad: 4

Este servicio debe incluir:

- 1.- Ingreso de **1,640 personas** (estudiantes, docentes, y padres de familia o tutores), de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, a espacios educativos, donde los alumnos puedan, crear, explorar, colaborar y donde además puedan combinar el entretenimiento con el aprendizaje.
- 2.- Un lugar donde se proporciona un sitio mágico y valioso a los alumnos, que les permita ir de la teoría a la práctica, en un entorno real y seguro.
- 3.-Personal que fungirán como guías de los grupos durante el recorrido.
- 4.- El proveedor a través de los guías, brindará una plática educativa-lúdica a los asistentes durante el recorrido, acorde al nivel educativo y edad.
- 5.- El proveedor abastecerá de una botella de agua purificada de 500 mililitros para las **1,640 personas** que participarán en el recorrido.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

6.-Servicios de atención médica en caso de emergencia, dentro de las instalaciones y en el horario de atención. 7.- Evidencia fotográfica de los participantes durante el recorrido en las instalaciones, en cada una de las actividades que se realicen. Arrendamiento de 21 autobuses para el servicio de transporte de estudiantes, docentes y padres de familia de las escuelas públicas de Educación Básica, traslados viajes redondos dentro del y Área Metropolitana de Guadalajara de los municipios de: Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Zapotlanejo Acatlán de Juárez, con capacidad para 40 personas cada uno. Arrendamiento de 20 autobuses para el servicio de transporte para estudiantes, docentes y padres de familia de las escuelas públicas de Educación Básica, traslados viajes redondos a municipios del interior del Estado de Jalisco que corresponden Etzatlán, Ahualulco del Mercado, San Juanito de Escobedo y Teuchitlán, con capacidad para 40 personas cada uno. Punto de partida(origen): Relación anexa de las escuelas públicas de Educación Básica del Área Metropolitana de Guadalajara, de acuerdo a lo establecido para participar en las excursiones didácticas del Programa Turismo Escolar. Punto de entrega: Espacio educativo, recreativo, científico y cultural. Dirección: Estanzuela, 46760 Guachimontones, Jal. Horario de traslado: Turno Matutino: Para las escuelas que participen del AMG, se requiere que se considere la distancia del punto de origen en referencia al punto de entrega, garantizando la llegada al destino, 30 minutos antes del inicio de cada recorrido, garantizando la llegada al destino 30 minutos antes del inicio de cada recorrido. Turno vespertino: Para las escuelas que participen del AMG, se requiere que se considere la distancia del punto de origen en referencia al punto de entrega, garantizando la llegada al destino, 30 minutos antes del inicio de cada recorrido. Turno Matutino: Para las escuelas que participen cercanas al destino turístico, se solicita que inicien el traslado a las 07:30 horas, garantizando la llegada al destino 30 minutos antes del inicio de cada recorrido. Turno vespertino: Para las escuelas que participen cercanas al destino turístico, se solicita que inicien el traslado a las 12:30 horas, garantizando la llegada al destino, 30 minutos antes del inicio de cada recorrido.	  
--	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

Para las escuelas del interior del Estado; se requiere que se considere la distancia del punto de origen en referencia al punto de entrega, garantizando la llegada al destino, 30 minutos antes del inicio de cada recorrido.

Especificaciones del autobús:

- Seguro del pasajero.
- Asientos tapizados en tela.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Aire acondicionado.
- 40 plazas.
- Vehículo con verificación vigente por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Asientos con cinturón de seguridad para cada pasajero.
- Extintor en autobús.
- Ventanillas de emergencias.
- Piso antideslizante.
- Portabultos en la parte superior de los asientos.

Especificaciones del espacio educativo lúdico

Las excursiones didácticas deberán desarrollarse tomando en cuenta las siguientes características:

- Un lugar donde los niños tienen la oportunidad de identificar las tradiciones, culturas y costumbres de la población.
- Un lugar donde los estudiantes podrán admirar y reconocer una zona arqueológica sin igual en todo el mundo, con pirámides circulares, con estructuras únicas en todo el planeta.
- Un lugar donde podrás apreciar el talento de nuestros ancestros en la construcción.
- Un espacio donde conocerás que el juego de pelota para los que habitaron este lugar, fue de una innovación única y de una arquitectura hermosa, permitiéndoles resolver tratados culturales.
- Un lugar donde la información que se proporciona en los diferentes espacios de este centro educativo, permite a los alumnos fortalecer la comunicación y el pensamiento crítico.

Horarios de recorridos

- De 09:00 a 12:00
- De 14:00 a 17:00

Las fechas programadas para realizar las excursiones didácticas del Programa Turismo Escolar serán al inicio del ciclo escolar 2025 – 2026, durante los meses de septiembre, octubre de 2025.

CRONOGRAMA PARTIDA 4
Traslados viaje redondo

Mes	Número de unidades por mes
Septiembre	20
Octubre	21
Total	41

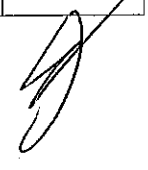
2 5.2 Certificaciones o cumplimiento normativos

NO CUMPLE

SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

	✓ Copia simple de la póliza del seguro del pasajero ✓ Presentar el dictamen de verificación vigente de las condiciones físico-mecánica de cada unidad de transporte que estará en servicio durante los traslados, que emite la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	No presenta copia simple de la póliza ni el dictamen de verificación vigente de las unidades	
3	Obligaciones del Proveedor: ✓ Evidencia fotográfica de las acciones realizadas. ✓ Propuesta por escrito de los contenidos que los destinos turísticos seleccionados ofrecen para que se realice la vinculación con la temática curricular que se ve en clase. ✓ Foto simple que muestre el botiquín de primeros auxilios, los asientos con cinturón de seguridad individual para cada pasajero en las unidades de transporte. ✓ Integrar en la propuesta técnica fotografía del interior y exterior de las unidades de transporte que estarán en servicio durante los traslados. ✓ Carta compromiso de cumplimiento con la programación y horarios establecidos en el presente anexo técnico.	NO CUMPLE No presenta fotografía simple que muestre el botiquín de primeros auxilios, los asientos con cinturón de seguridad individual para cada pasajero en las unidades de transporte exterior e interior de las unidades ni carta compromiso de la evidencia fotográfica de las acciones realizadas.	SI CUMPLE  

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el proveedor **OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que la licitante **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ NO CUMPLE** por lo que su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 512/2025
CONTRATACIÓN DE EVENTO "EXCURSIONES DIDÁCTICAS A ESPACIOS
EDUCATIVOS-LÚDICOS" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente técnica y documentalmente.

Tabla 1: En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.**

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
1	1	1 servicio evento integral Que incluye Ingresos a los espacios educativos / lúdicos: Acuario Michin Guadalajara, Museo JAPI (Jalisco Paseo Interactivo), Kidzania GDL y Zona Arqueológica Guachimontones, box lunch, botella de agua, asistencia médica, traslados (viajes redondos) en autobuses, con las especificaciones antes mencionadas en la presente propuesta técnica; respetando los horarios matutinos y vespertinos. Para beneficiar a 8,600 personas (estudiantes, docentes y padres de familia o tutores) de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. Que se llevarán a cabo al inicio del ciclo escolar 2025- 2026, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025 en los horarios mencionados en cada una de las partidas de la propuesta técnica.	Servicio	\$4,690,710.00	\$4,690,710.00
				Sub total	\$4,690,710.00
				IVA	\$750,513.60
				Gran Total	\$5,441,223.60

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **OPERADORA MERLIN S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, la misma resulta ser la más baja, por lo que será la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: E.F.M
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

